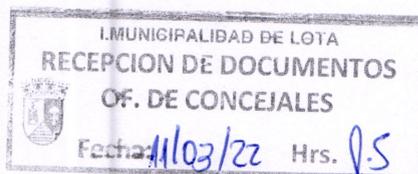


I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 6.-
REUNION CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO DE FECHA 01.02.2022.-
HORARIO 10.40 a 12.20 horas.-

TABLA DE MATERIAS :

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios



Desarrollo:

1.- Se aprueba acta anterior con observación de los concejales Carrillo y Unda , quienes señalan que lo que aprobaron no es lo que refleja el acta.

2.- Referencia 310 de Ordinario N° 12 de fecha 17 de Enero 2022 de Director de Secplac quien solicita Carta de compromiso de Financiamiento de los costos de Mantención y Operación asociados a Proyectos “ Reposición y Ampliación Edificio Consistorial y Mejoramiento Feria Libre , comuna de Lota.

Alcalde señala que como se trata de un diseño , por el momento, no tiene relevancia el monto.
Concejal Cartes expresa que para una mejor decisión considera importante tener más antecedentes sobre el tema, a modo de conocimiento general.

Concejal Oyarce manifiesta que será bueno escuchar al director de Secplac.

Concejal Torres señala que le extraña que no venga cuantificado, en circunstancias que se trata de un diseño y que los costos son mínimos, donde generalmente se contrata a un ITO.

Votación :

Concejal Torres aprueba con la observación ya señalada anteriormente.

Concejal Oyarce : aprueba.

Concejal Fuica : aprueba y se suma a las observaciones anteriores.

Concejal Carrillo: aprueba con observaciones señalando que sería bueno saber cuántos son los recursos involucrados.

Concejala Unda : aprueba y se suma a las observaciones emitidas por Concejal Torres.

Concejal Cartes : aprueba a pesar de no tener mayores antecedentes, considera relevante tener la información en forma clara y oportuna.

Alcalde aprueba y expresa que son proyectos presentados por su gestión y que cuentan con el apoyo del Gobernador, según se vaya avanzando en la formulación se sabrá el costo definitivo de los proyectos.

3.- Referencia 309 de Ordinario 11 del 07 de Enero 2022 de Directos de Secplac , quien solicita Certificado de Costos de Mantención y Operación del Proyecto “ Reposición de Luminarias Públicas, diferentes sectores de la Comuna de Lota”.

Alcalde señala que se postula a 1.500 luminarias Leed.

Votación:

Concejal Oyarce : aprueba.

Concejal Carrillo : aprueba y espera que se informe en qué lugar se instalaran.

Concejala Unda : aprueba y considera relevante que el director de Secplac informe detalles sobre su instalación.

Alcalde señala que cuando lleguen los Proyectos aprobados ahí se informaran los sectores beneficiados.

Concejala Unda considera que se debe de saber con anticipación los sectores.

Alcalde señala que dará instrucciones a director de Secplac para que informe.

Concejal Cartes : aprueba, hace incapié en que los directivos deben de entregar mayores antecedentes sobre los proyectos , es necesario conocer el catastro de donde serán instaladas las luminarias.

Concejal Fuica: aprueba y espera que se abarque la totalidad de la comuna y espera que no haya deuda de electricidad.

Concejal Torres: aprueba y señala que no se debe de generar voluntarismo y que se responda a las necesidades de la ciudad, destaca que se debe de tener buenas relaciones con las autoridades para que apoyen los Proyectos de la Comuna.

Alcalde: destaca lo importante que es tener una cartera de Proyectos , posterior a esto prosigue la gestión de obtener financiamiento , sobre todo el proyecto del edificio consistorial y que en esa fase todos pueden aportar haciendo lobby con las respectivas autoridades.

4.- Referencia 5209 Carta de don Orlando Henríquez Leal, quien plantea problema con su local comercial ubicado en calle Monsalve N° 39, sector feria rubro de frutas y verduras.

Concejal Cartes señala que el Concejo ya tomó una determinación y que el tema no se volverá a tratar.

Concejal Carrillo señala que el tema ya fue votado y que el Sr. Henríquez presentará una demanda contra el Concejo Municipal, además deja de manifiesto la necesidad de tener mayores antecedentes al momento de tomar decisiones en las sesiones de Concejo.

Concejal Torres comparte argumentos que han vertido los anteriores concejales , no se puede estar revisando los antecedentes a menos que hubiera un error, recalca facultades que posee el Concejo en la toma de decisiones.

Concejal Oyarce : comparte observaciones ya analizadas y que la decisión ya fue tomada.

Concejal Fuica : señala que la carta en cuestión es antigua y que tiene conocimiento que el Sr. Henríquez ya tiene abogado para demandar al Alcalde y a Concejales.

Concejal Cartes: sostiene que los concejales tienen atribuciones legales que respaldan la decisión y que hay que esperar resultados de la posible demanda judicial.

Concejala Unda: señala que el caso ya fue revisado y se tomó una decisión al respecto.

5.-Ordinario 17 de fecha 31 de Enero 2022, de Jefe de Administración y Finanzas quien solicita acuerdo del Concejo Municipal para Modificación Presupuestaria Proyectos P.M.U. I semestre año 2022, por la suma de M\$2.815.418.-

Concejal Fuica : señala que la modificación no cumple con los plazos legales.

Concejal Cartes : aprueba en consideración a la urgencia que esto representa, hará una excepción dado que, se trata de recursos para cancelar mano de obra.

Concejal Carrillo: se abstiene ,modificación no cumple con plazo que la ley estipula.

Concejal Fuica: aprueba , debido a la urgencia y por tratarse del pago de sueldos P.M.U.

Concejal Oyarce: aprueba.

Concejal Torres : se abstiene.

Concejala Unda : se abstiene.

Alcalde : aprueba.

Votación : 4 apruebo

3 abstenciones.

6.-Varios

Concejal Torres : denuncia camiones quienes están botando escombros en Parque Luis y como la empresa ahorra dinero usando estos lugares, consulta quién fiscaliza estas situaciones.

Se refiera a Informe de Contraloría que da cuenta de la situación de Educación.

Al respecto que el Concejo debe de tomar decisión sobre el tema y los resultados que arroja el informe.

Concejal Fuica: consulta cual será la modalidad de trabajo para el presente año, esto referido al Concejo Municipal.

Señala que los concejales deben de ser considerados en los distintos actos que realiza el Municipio, ya que, en muchas ocasiones éstos responden a recursos que el Concejo ha aprobado. Solicita respuesta a distintos puntos que se han tratado en Concejos anteriores y que no han tenido respuesta.

Señala grave problema que hay con Proyecto Pabellón 55, 56 ya que, hay 8 familias que no están consideradas en el Proyecto. Se requiere apoyo de la autoridad edilicia.

Plaza Matías y Carrera están sin iluminación.

Concejal Carrillo se refiere a la contaminación del borde costero , conversó con Tania Concha y quieren hacer una presentación legal junto a 2 sindicatos de pescadores contra quienes resulten responsables de la contaminación de las aguas, también solicita compartir la presentación jurídica que hizo el Alcalde respecto del tema.

Señala necesidad que el Municipio haga Proyecto para paso sobre nivel en Ruta 160, que se instruya a Secplan .

En relación al Covid-19 consulta que medidas tomará el Concejo dado el aumento significativo de casos.

Concejala Unda:

Respecto a la contaminación del borde costero señala que la empresa Arauco ha sido multada varios años y que Lota no está exento de ser afectado. No ha habido respuesta sobre el embalse construido en Colcura.

Reitera situación de semáforos que estarían aprobados y que sólo se requiere la actualización del presupuesto , también señala que la información sobre el tema fue enviada por correo al director de tránsito, a Zenovia Sanchez y al Alcalde.

Hace presente preocupación de la falta de respuesta sobre Proyectos de parte del director de Secplac, sobre todo los referidos a planos de loteo que quedaron certificados. Observa poca voluntad para dar respuesta a los dirigentes. Plantea que el 7 Mayo 2021 se aprobó plano de Loteo por parte de MINVU y Municipalidad y a la fecha no hay respuesta positiva.

Consulta si se tomarán nuevas decisiones para abordar la Pandemia del covid 19, sobre todo respecto del personal de salud.

Solicita mejorar respuesta a usuarios adultos mayores, ya que, el número para pedir horas médicas no está funcionando.

Concejal Cartes : no tiene puntos varios.

Concejal Oyarce: consulta cuál será el plan de contingencia para el covid-19.

Reitera problema de comercio ambulante en sector céntrico de la ciudad.

Se requiere presencia de carabineros en sector feria , ya que, en forma constante hay peleas.

Vuelve a consultar por corralón municipal.

Reitera la falta de demarcación de las calles de la comuna.

ALCALDE RESPONDE:

-
- En cuanto a escombros de Fuerte Viejo y Parque Luis ya instruyó a Secplan y Dirección de Obras para que fiscalicen y apliquen las respectivas multas.
 - Informe de contraloría Educación informa que será analizado y se harán las acciones legales correspondientes, extiende invitación a Concejales que deseen sumarse a la acción.
 - En tema de contaminación informa que se hizo reunión con Sindicato de Pescadores y presentarán acciones legales, para determinar responsabilidades en el tema.
 - En tema Covid-19, se reunirá con equipo técnico de salud para estudiar estrategia para abordar alza de contagios.
 - Sobre semáforos necesita documento que señale que están aprobados con su respectivo financiamiento.
 - Concejala Unda aclara que el Proyecto está elaborado pero falta aclarar el financiamiento.
 - Alcalde pedirá antecedentes a U.O.CT. aclara que lo correcto es que el proyecto debe de pasar por Secplac, para que esta unidad lo presente a fuente de financiamiento.
-

- El tema de comercio ambulante es complejo y que se debería de hacer un trabajo conjunto entre Seremi de salud, Carabineros y Municipalidad, debería fiscalizarse en forma permanente.
- Corralón Municipal , el lugar disponible es el ex gimnasio 11 Septiembre, instruirá que se elabore Proyecto con recursos propios para materializarlo.
- En cuanto a línea 800 para solicitar horas médicas, ésta nunca ha funcionado debido a falta de personal para atender.
- En cuanto a seguridad ciudadana ésta se disolverá y sólo se dispondrá de un cuerpo de inspectores municipales en jornadas día, noche y fin de semana.
- En relación a líneas de acción , señala que habrán situaciones y/ o eventos donde participarán los Concejales y otras donde es el Alcalde quien tiene las atribuciones.
- Impartirá instrucciones para que Concejales sean invitados a los diversos actos que ejecute el Municipio.
- Frente a nudos críticos de la administración, señala que en el mes de Marzo hará cambios.

Término de la sesión 12.20 hrs.



 BERNARDA ROMERO ACUÑA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DEL 26.01.2022

ACTA N° 5 /2022

1.- Se aprueba Referencia 364 de Ordinario N° 16 de fecha 19 de Enero 2022 de Director de Administración y Finanzas quien solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificación presupuestaria para adquisiciones de contenedores de oficina para campaña de Permisos de circulación 2022 por un monto de \$22.000.000.-

Votación : 4 votos a favor.
2 abstenciones.

2.- Se aprueba Referencia N° 346 de Ordinario N° 14 de fecha 17 de Enero 2022 de Director de Administración y Finanzas, quien solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificación presupuestaria de estudios y Proyectos de inversión PRBIPE , saldos de arrastre por M \$ 1.531.021.-

Votación : 4 votos a favor.
2 abstenciones.

3.- Se aprueba Referencia N° 347 de Ordinario N° 13 de fecha 17 de Enero 2022 de Director de Administración y Finanzas, quien solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificación presupuestaria para Proyectos de inversión PMU , saldos de arrastre 2021 M\$ 1.336.579.-

Votación : 5 votos a favor.
1 abstención.

4.- Se aprueba Referencia N° 348 de Ordinario N° 11 de fecha 17 de Enero 2022 de Director de Administración y Finanzas, quien solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificación presupuestaria año 2022 en vigencia, por obligaciones pendientes (órdenes de compra y de servicios) año 2021 del presupuesto municipal por un monto M\$ 1.139.801.-

5.-Se aprueba Referencia N° 349 de Ordinario N° 12 de fecha 17 de Enero 2022 de Director de Administración y Finanzas, quien solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificación presupuestaria PARA Asistencia Técnica, Estudios y Proyectos de inversión arrastre 2021, Fondos Subdere por M\$ 220.084.-

6.- Se rechaza Memorándum N° 35 de fecha 18.01.2022 Alcalde ordena traslado de funcionario Omar Gaete cumpla funciones en DAF, en sección Inventario a partir del 24.01.22.-
